

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2601

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 3 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 14 de agosto de 2007

SUMARIO: Concurso organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario sobre el tema: "El sector agropecuario y el apoyo gubernamental". Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Jerez (E.A.)**. (3.070-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Jerez (E. A.) por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el concurso organizado en el año 2007 por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario sobre el tema "El sector Agropecuario y el apoyo gubernamental", con el patrocinio de la Fundación Ciencias Agrarias; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de julio de 2007.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Luciano R. Fabris. – Patricia S. Fadel. – Luis A. Ilarregui. – Julio C. Martínez. – José R. Mongeló. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación.

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el concurso organizado por la Facultad de Ciencias

Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario sobre el tema "El sector agropecuario y el apoyo gubernamental", con el apoyo económico de la Fundación Ciencias Agrarias.

Eusebia A. Jerez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Jerez (E. A.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En esta etapa de expansión del pensamiento democrático, tanto en el campo de la educación como en otras áreas, celebramos y queremos estimular la aparición de concursos como el que motiva este proyecto.

La producción agrícola-ganadera constituye uno de los pilares para el crecimiento y recuperación de nuestro país, por lo que considero que es fundamental estimular iniciativas, como la citada en este proyecto, donde, además, se fomenta la participación espontánea de jóvenes estudiantes y egresados.

Entre los objetivos que persigue este concurso se encuentra el de generar conciencia y construir un diagnóstico que facilite la discusión sobre las soluciones para la problemática agropecuaria procurando proponer políticas regionales y nacionales.

La Fundación Ciencias Agrarias otorgará dos premios de \$ 7.000 y \$ 3.000 a los dos mejores ensayos

redactados por alumnos y egresados de las últimas cuatro promociones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR sobre el tema: "El sector agropecuario y el apoyo gubernamental". El proyecto concebido por el doctor Angel Fernando Girardi, impulsor de la creación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR, será administrado por la Fundación Ciencias Agrarias.

El concurso pretende generar conciencia sobre la importancia del sector agropecuario en el país y constituir un diagnóstico que facilite la discusión y generación de políticas agropecuarias regionales y nacionales. Los premios provienen de una donación del doctor Angel Fernando Girardi dirigida a tal fin y en homenaje a sus padres, don Emilio Girardi y doña Josefa Bonetto.

Reglamento:

1. Los premios están dirigidos a estimular en los alumnos y graduados de las últimas cuatro promociones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario el interés por el conocimiento de la realidad del sector agropecuario nacional e involucrarlos en la misma, generando un espíritu crítico materializado en la redacción de un ensayo.

2. La convocatoria para participar del presente concurso de ensayos se realizará en la página web de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR (www.fcagr.unr.edu.ar), en la intranet de la misma institución, por correo electrónico a los alumnos y graduados de las últimas cuatro promociones y en medios de prensa.

3. Las presentaciones deberán cumplir con las siguientes características obligatorias, a saber:

a) Tendrán una extensión máxima de 50 páginas escritas tamaño A4, a espacio y medio con letra Arial 11. El margen de las páginas será de 2,5 cm en todos sus lados;

b) La primera página deberá contener el tema propuesto: "¿Por qué el sector agropecuario que está en el nacimiento de la evolución económica de nuestro país y que especialmente en la última crisis aportó y aporta tanto esfuerzo para sacarlo adelante, no ha tenido ni tiene de los distintos gobiernos el positivo apoyo que merece?. ¿Qué debe hacerse para que esto cambie?", un título a elección del autor, el nombre del autor y sus datos personales (DNI, dirección postal, teléfono, e-mail, año de cursado actual o de egreso de la facultad).

c) La segunda página deberá contener un resumen del texto global con un máximo de 300 palabras.

d) Si se incluyen gráficos, tablas, esquemas, etcétera, éstos deben contener un título y número, siempre y cuando sean citados en el texto, haciendo referencia a los mismos, y se presentarán en ho-

jas apartes al final del texto (hojas extras, no contabilizadas en las 50 páginas del ensayo).

e) A los efectos de la preparación de los ensayos, los interesados pueden consultar la siguiente página web: <http://www.cientec.or.cr/concurso2/concepto.html>.

4. Los ensayos se entregarán en una copia papel firmada por el autor y en copia digital en un CD ro-tulado con el nombre del autor y DNI, en la Fundación Ciencias Agrarias (segundo piso, oficina 18 de la facultad), con sede en el Campo Experimental Villarino, en la localidad de Zavalla, hasta el día 7 de septiembre de 2007 a las 12:00 hs.

5. La Fundación Ciencias Agrarias emitirá un recibo al autor donde conste, además del nombre, el subtítulo del ensayo, y le asignará un número de evaluación. Remitirá las copias a los miembros del jurado omitiendo el nombre de los autores.

6. La evaluación de los trabajos será realizada por una comisión ad hoc, constituida por la señora decana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR, ingeniero agrónoma Liliana Ramírez, el eximio constitucionalista profesor doctor Gregorio Badeni, el académico doctor José Claudio Escribano y los señores presidentes de las cuatro entidades históricas del campo argentino: el doctor Luciano Miguens en representación de la Sociedad Rural Argentina (SRA), el agrimensor Mario Llambías en representación de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), el señor Fernando A. Gioino en representación de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (Coninagro) y el señor Eduardo Buzzi en representación de Federación Agraria Argentina (FAA). En carácter de experto participará del jurado con voz y sin voto el doctor Angel Fernando Girardi.

7. La Comisión de Evaluación establecerá un orden de méritos de los ensayos presentados, fundamentando dicho orden. La Comisión de Evaluación presentará los resultados el día 7 de diciembre de 2007, los que serán publicados en los mismos medios antes indicados y en el diario "La Capital" de la ciudad de Rosario. El dictamen de la Comisión de Evaluación será inapelable. En caso de no satisfacer la calidad de los ensayos presentados, el concurso quedará desierto y se abrirá una nueva convocatoria.

8. La Fundación Ciencias Agrarias podrá editar en una publicación el ensayo ganador, cediendo el autor los derechos de propiedad intelectual a la Fundación Ciencias Agrarias.

9. La presentación al concurso de ensayos supone la aceptación cabal de las bases contenidas en el presente reglamento.

Cronograma

Se establecen los siguientes plazos:

Presentación: el plazo para presentar los ensayos se extenderá hasta el 7 de septiembre de 2007. Los

textos deberán ser entregados en la Fundación Ciencias Agrarias, en el horario de 8 a 13.

Plazo de evaluación: la Comisión de Evaluación se expedirá el 7 de diciembre de 2007.

Adjudicación de los premios: los premios se adjudicarán preferentemente en el Acto de Colación

de Grados de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR u otro evento organizado para tal fin, a criterio de la Fundación Ciencias Agrarias.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Eusebia A. Jerez.